

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2023

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ARTÍCULO N° 1.1 Aprobación de la agenda del día.

Se procede con la lectura y aprobación de la agenda la cual lleva el siguiente orden:

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

1.1 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.05-2023 del martes 11 de julio del 2023.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCIÓN GENERAL.

2.1 Oficio AI-OF-026-2023 suscrito por la señora Deyanira Bermúdez Calderón.

2.2 Banco de Proyectos de la Unidad de Proyectos de Prevención.

2.3 Oficio AL-055-2023, Fundamento normativo acuerdo N°026-SO-002-2023

2.4 Oficio URAI-0287-23, mediante el cual el Sr. Engels Jiménez Padilla, jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, remite los siguientes Criterios Técnicos Legales:

- CTL-002-23, solicitud de donación del Poder Judicial.
- CTL-011-22, relacionado con la petición de donativo del Ministerio de la Presidencia, con la ampliación solicitada en el acuerdo N° 019-SO-002-2023.
- CTL-001-23, sobre la solicitud de donación del Ministerio de la Presidencia, con la ampliación solicitada en el acuerdo N°009-SO-002-2023.

2.5 Metodología Específica para la Evaluación de Resultados (MEER), Código: MEER-PDE-SE-EC-UPLA-001-2023, versión Núm. 1 de abril del 2023.

2.6 Oficio UPP-102-2023, suscrito por la Sra. Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención, quien indica que según lo acordado en el Acta la Sesión Ordinaria 01-2023-ICD, donde se presentó el proyecto “Capacitación para la comprensión y abordaje integral del fenómeno de las drogas” (CCAPRED), solicita respetuosamente, que se le indique en qué términos se le debe brindar respuesta a los representantes de la Universidad Nacional, ya que el proyecto está circunscrito en un Convenio Marco entre la Universidad Nacional y el Instituto Costarricense sobre Drogas, ya que es importante saber si es voluntad del Consejo Directivo dar por finalizado el convenio existente.

2.7 Oficio CL-005-2023, Criterio Legal sobre “casos muy calificados”

2.8 Reglamento para la venta de bienes decomisado y comisados de la Unidad de Recuperación de activos del ICD

2.9 Resolución Administrativa Núm. R-UIF-01-2023, referente al “Procedimiento de Inmovilización Inmediata de Fondos Previo a la Emisión de un Reporte de Operación Sospechosa por Parte del Sujeto Obligado”.

2.10 Oficio MCJ-DM-0306-2023, suscrito por la Sra. Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura y Juventud, quien solicita suscribir convenio entre el Ministerio de Cultura y Juventud y el Instituto Costarricense sobre Drogas.

2.11 Oficio AI-OF-058-2023 Advertencia-Proveeduría

2.12 Convenio Específico para Investigación con Flacso

III. ASUNTOS VARIOS

_____ U.L. _____